AÑO XV Número 6.039
Número suelto : 0,40 Francos
Un semestre : 10.— »
Extranjero : 12.— »
TOULOUSE

EL SOCIALISTA

FUNDADOR: PABLO IGLESIAS

JUEVES 7 JULIO 1960

Organo del Partido Socialista Obrero Español y portavoz de la U. G. T.

De un gobernador incívil y...

De una repulsa que crece

DESPUES de haber durado mucho, va pasando el tiempo en que cualquier acto de oposición al régimen del Caudillo era calificoda oficial e inapelablemente como actividad comunista, y enjuiciado y condenado como tal por los tribunales militares, que son la más genuina encarnación de la esencia gubernativa. Va pasando ese tiempo no por espontánea renuncia de los gobernantes a tal recurso de gobierno. sino por la cada vez mayor imposibilidad de sostenerlo contra una evidencia contraria.

Fundaba el régimen el sistema de seguridad de su imprescriptible permanencia, en el atenazamiento de la clase trabajadora regimentándola en ese mentido sindicalismo estatal que no es sino la acción policiaca ejercida permanentemente sobre ella bajo mandos gubernativos.

Fuera de la gran masa trabajadora así subdividida e inmovilizada, el régimen no tenía nada que temer. El Ejército era él mismo, a la Iglesia le había dado en el Poder toda la mucha participación que ella había querido; a los demás estamentos sociales los había neutralizado por el soborno y por la intimidación. Había distribuído còn largueza patentes de enriquecimiento con impunidad y había creado una enorme burocracia para asilo de adeptos incapaces y para base de operaciones del cohecho, de la ambición y de la vanidad. No se detuvo ante los qne debieron ser santuarios de la espiritualidad españolae:c1piaobiildiz rqorsr11«t-Ca
ritualidad patria, y en las Universidades y en las Academias —privadas de muchos de sus mejores— introdujo beocios elevados a la sabiduría por simple orden de la plaza.

Con tal sistema, el régimen se consideraba seguro contra toda oposición. Pero si disponer de una intervención ilimitada y represiva en todos los organismos del país fuera garantía de indefinida permanencia. aún subsistirían no ya las dictaduras de Mussolini y de Hitler, sino las propias dictaduras de la antigüedad. Y, sin embargo, todas se desmoronaron, como se desmorona la del Caudillo.

La dignidad, bajo el terror, no se extirpa nunca del todo. En una congelación de la sociedad civil, la dignidad podrá permanecer como semilla ingerminada, pero viva, que espera su ocasión. Y en España germina y aun florece por aquí y por allá para espanto cada vez menos disimulado en discursos y en escritos de los hombres del régimen. algunos de los cuales parecen despertarse del engaño de sus propias mentiras, tal es el indignado asombro con que declaran que, en efecto, no son comunistas ni siquiera pobres obreros unos hombres que gritan su dignidad hasta hacerse encarcelar y torturar por los esbirros gubernativos.

Uno de esos hombres del régimen, asombrado hasta la excitación, es el general don Felipe Acedo Colunga, gobernador —llamado civil— de Barcelona, el cual, en sus palabras, acusa los efectos de la efervescencia que le rodea en su ciudad con motivo de la actitud, del encarcelamiento, de la tortura, del enjuiciamiento militar y de la severa condena de unos hombres que se han manifestado contrarios al régimen desde una posición social de elevado nivel en lo cultural, en lo profesional y hasta en lo económico, y entre los que algunos de los más significados elementos pertenecen a cuadros directivos de «Acción Católica».

Es de ver cómo por no poder ser tratados de comunistas y por el hecho de que «salgan de ciertas y determinadas procedencias», los tales elementos han exaltado más aún la ira del general Acedo, el cual les ha llamado malvados, fariseos y hasta mal nacidos. Ha sido en un discurso pronunciado el domingo 19 de junio en Igualada, en el llamado «Día de la Provincia» ante una concentración de alcaldes y de numerosas representaciones de la provincia de Barcelona. Y en este acto. entre otros pasajes de sobresaltada oratoria, el general Acedo Colunga se ha expresado así:

«Yo comprendo muy bien que el hombre que sufra duras necesidades, el hombre que se encuentre en la miseria, que quizá no ha tenido protección familiar alguna, abandonado de niño y sin encontrar de mayor un consuelo en la cultura, reniegue acaso de la sociedad; pero no es precisamente de ahí de donde viene el daño, no es precisamente ahí donde se elaboran los conflictos, no es de ahí de donde surge el caos, sino, por el contrario, precisamente de algunos de los que tenemos por bien nacidos, es decir, de los mal nacidos... (Una inenarrable ovación, que se prolonga largo rato, impide oír las últimas palabras del señor Acedo Colunga)».

Hemos copiado el párrafo de «La Vanguardia Española», de Barcelona, con ese estrambote entre paréntesis que, cual hoja de parra, parece cubrir unas màs graves palabras del general. Pero con las impresas hay bastante para darse cuenta de las bien fundadas alarmas del régimen y de la incivil mentalidad de ese tan representativo general que sólo comprende las rebeldías de la miseria y de los «mal nacidos», pero no de la dignidad, Y, sin embargo...

La dignidad: he ahí su enemigo.

Protesta de los laboristas britànicos contra una visita "intempestiva"

El viaje de Castiella a Londres

La anunciada próxima visita a Londres del ministro de Asuntos Exteriores de Franco, señor Castiella. ha levantado una seria protesta de los diputados laboristas, quienes, en la Cámara de los Comunes, han, pedido al Gobierno, tras interpelación, que, en último caso, dé al menos la seguridad de que ningún acuerdo de defensa será concluído con la España franquista y que este país no será admitido en la OTAN.

El laborista Ston House declaró, principalmente, que una mayoría aplastante del pueblo británico estaba descontento por la visita de Castiella a Gran Bretaña. Otro parlamentario del mismo sector político, Jeger, puso de relieve que «el jefe de la diplomacia española» había sido condecorado en otro tiempo por Hitler, y que el Partido Laborista se había negado, en 1951, a concederle el **placet** para embajador del general Franco en Londres. Robert Edwards, luego de insistir sobre lo de la condecoración de Hitler, recordó también discursos violentamente antibritánicos pronunciados en ciertas ocasiones por el Caudillo.

El ministro de Relaciones Exteriores inglés, Mr. Selwyn Lloyd contestó a esos oradores que: «Yo no quiero mezclarme en la política interior española. He tenido ya conversaciones con el señor Castiella, a quien no le encuentro antibritánico, y los incidentes evocados por los parlamentarios laboristas tuvieron lugar hace ya muchos años...»

Aviso de interés

Para un trabajo histórico de indudable interés para la verdad de la guerra civil española, se desean todas las informaciones que se tengan sobre lo ocurrido en Toledo (dentro y fuera del Alcázar) del 15 de julio al 30 de septiembre de 1936.

También se desea se facilite en calidad de préstamo el libro editado en París en 1937 por el canónigo don S. Vázquez Camarasa titulado «Mi intervención en el Alcázar de Toledo».

Para todo lo relativo a lo anterior, urge se comuniquen con el compañero Antonio García Duarte, en 69, rue du Taur, Toulouse. H. G.

Similitud y disimilitud

Japôn y España

CON motivo del nuevo fracaso en la política internacional norteamericana constituído por la imposibilidad de que Mr. Eisenhower realizara su campaneadísima visita a Tokio, la Embajada de los Estados Unidos en Méjico apeló al procedimiento de deslizar una nota oficiosa anónima en dos diarios pertenecientes a la misma empresa periodística, nota análoga a la anterior en relación con el descubrimiento del espionaje aéreo sobre Rusia que hizo frustar la Conferencia Cumbre de París.

Esta vez las manifestaciones contenidas en la nota fueron atribuídas a «diplomáticos bien documentados», y tenían por objeto aclarar que el tratado militar promotor de gigantescos motines en la capital japonesa «no es en rigor un nuevo tratado, sino una rectificación del de 1952 para limitarlo en tiempo y restar privilegios a los Estados Unidos».

Semejante resta causará sorpresa a los enterados de cuanto dicha nación ha dejado entre sus garras tras cada victoria bélica en América y Asia. Al vencer a España en 1898, quedóse con Cuba entera hasta 1902, y al conceder independencia a la isla la condicionó con la famosa enmienda Platt, que le daba derecho a intervenir en territorio cubano cuándo y cómo le diera la gana, enmienda de cuyo texto se deriva el forzoso y definitivo arrendamiento, a precio irrisorio, de la base naval de Guantánamo; apoderóse del archipiélago filipino, que ha retenido durante medio siglo, para luego aliviar el sometimiento mediante una simulación de independencia, pues mantiene allí un vasallaje militar y económico; y al cabo de sesenta y dos años continúa adueñada de Puerto Rico. Y en 1945. después de haber aplastado al Japón con las bombas que atomizaron Hirosima y Nagasaki, decidió apropiarse la isla de Okinawa, cuyos habitantes hicieron ostensible el disgusto por tal ocupación cuando días atrás asomó por allí las narices Mr. Eisenhower.

Como no es cosa de otorgar a dicha Embajada la exclusividad del relato de lo ocurrido entre su país y el Japón, haré yo otro. Valga por lo que valiere. tendrá el mérito de ir firmado y acaso sea más ameno.

Comentarios de hace nueve años

CUANDO el 8 de septiembre de 1951 se firmó en San Francisco el convenio militar entre los Estados Unidos y el Japón, el cual convenio se agrava con el ratificado en Tokio el 18 de junio de 1960, escribí para comentarlo un artículo titulado «Comedias que encubren dramas», en el cual comenzaba diciendo que, al cabo de seis años, la ciudad de San Francisco había «vuelto a ser escenario de otra gran comedia mundial», refiriéndome al acta constitutiva de las Naciones Unidas, signada en la misma Opera House.

Comparando ambas ceremonias, recordé crónicas que fuí telegrafiando desde la urbe californiana seis años antes. En una de ellas dije: «La Conferencia se ha convocado para establecer las bases de la paz, de una paz inconmovible, y la realización de tal propósito no está clara hoy, 25 de abril de 1945.» «Si entonces no lo estaba — anoté el 6 de octubre de 1951 —, ahora menos.» Calcúlese hasta qué punto puedo señalar el descenso a mediados de 1960.

«La ONU — asenté en mi mencionado artículo, al cabo de un lustro de su vida—, no es otra cosa que un colosal tornavoz de las discordias mundiales, desarrolladas acerca de si pueden coexistir el régimen capitalista y el comunista, tema teórico y artificioso, pues la práctica ha demostrado que pueden coexistir, ya que coexisten desde hace treinta y cuatro años. La profunda desunión de las llamadas Naciones Unidas revela que la Conferencia de 1945 en San Francisco constituyó un gran fracaso. Prueba elocuente de ello fue la necesidad del Pacto Atlántico.»

«A la comedia reciente —seguí diciendo—, a la del tratado de paz con Japón, le cuadra mejor. por su índole, el nombre de farsa, como antiguamente se llamaban estas piezas. Trátase de una comedia de magia, de aquellas que aún alcanzamos en nuestra infancia, en las que los personajes y muebles aparecían y **desaparecían por escotillón.** Así, a los japoneses se les reapareció mágicamente la independencia nacional e inmediatamente la perdieron de vista... Singularísima tramitación la de dicho tratado. Lo negocia exclusivamente con el Japón Mr. John Foster Dulles, embajador-viajero de los Es-

Por Indalecio PRIETO

tados Unidos, y cuando se obtiene su aceptación en Tokio, lo somete Washington a las restantes potencias más o menos interesadas. Inglaterra se resiste a aprobarlo, pero su resistencia queda vencida. A otros países que también formulan objeciones se les hace callar más fácilmente. Entre tanto, Rusia permanece muda. Cítase a todos en San Francisco para firmar, no para discutir. De pronto, y cuando nadie lo espera, Rusia avisa que concurrirá, bastando anuncio tan simple para alborotar el cotarro diplomático.

»El tratado se nos presenta como firme garantía de una paz definitiva en Asia, mas las tres gigantescas potencias asiáticas, Rusia, China e India, no lo suscriben. Rusia porque, indignada, lo rechaza de plano; China también lo repudia porque no es convocada, e India porque, manifestando previa reprobación, no asiste a la conferencia. De estas disconformidades, la de mayor peso es la indostánica, por permanecer India neutral entre los dos bandos que se disputan el predominio en Asia y en el mundo entero.

»Esa última comedia de San Francisco se dividió en dos actos, representándose el primero en la Opera House y el segundo en el Presidio, presidio no en su acepción de cárcel, sino en la originaria de fortaleza guarnecida, aunque el de San Francisco tiene mucho de parque alegre y nada de fortaleza hosca. Sin embargo, no dejó de ser elección muy simbólica la de un recinto castrense para representar el acto segundo.

»El jefe del Gobierno nipón es conducido desde la Opera House, donde ha recibido la independencia de su país, al Presidio, donde debe entregarla, pues total entrega significa un convenio —¿convenio?— mediante el cual los japoneses permiten a los yanquis ocupar el archipiélago con tropas cuyo número no se fija y que podrán ser empleadas, interior y exteriormente, sin plazo para semejante ocupación y sin derecho unilateral a denunciar nunca el pacto que, en consecuencia. subsistirá hasta cuando le convenga a Washington. En realidad, no hay pacto bilateral, sino contrato de servidumbre...

»He aquí dos comedias que pretenden encubrir pavorosos dramas... El autor, que a la vez actúa de primer galán, director de escena, traspunte, apuntador y tramoyista, lo hace todo bastante mal. Son demasiados oficios para él que no domina ninguno, por novato en materia teatral. Lo triste será que todos paguemos la novatada, cosa temible, ya que entre las bambalinas cuelgan muchas bombas atómicas.»

Ahora las bombas que cuelgan no son atómicas, sino de hidrógeno, y si alguien decidiera que estallase alguna, como habrían de seguirle por oponentes que cuentan con idénticos recursos, quedaría destruído el teatro en que se va convirtiendo este trémulo mundo, pereciendo, además de los temerarios comediantes, muchos inocentes espectadores.

Las rectificaciones operadas en 1960 tienden en rigor a una más concreta puntualización de las cláusulas primitivas. acomodándolas a lo que exigen los progresos guerreros: profusión de bases para aviones supersónicos y rampas lanzacohetes y disminución del número de soldados innecesarios. A eso le llaman los «diplomáticos bien documentados» una resta de los privilegios que absurdamente estableció Norteamérica en su provecho, sin señalamiento de plazo, desentendiéndose de

(Pasa a la segunda pág.)

De España

ACOTACIONES

LA PENETRACION YANQUI EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA

LA Compañía Española de Petróleos, S. A. (C.E.P.S.A.) celebró recientemente su junta anual de accionistas. Los accionistas reciben como beneficio del pasado y austero año de la estabilización un dividendo de 8,08 pesetas mayor que el de 1958.

La CEPSA es una compañía extremadamente próspera, como todas aquellas donde anda metido don Ignacio Villalonga. Es innegable que la prosperidad del «holding» que preside don Ignacio repercute por carambola, no de propósito deliberado, en la prosperidad de España y en aumento de las posibilidades de empleo para los trabajadores españoles. Sin embargo, lo que más preocupa a don Ignacio es la prosperidad de los accionistas. En ello no hay nada anormal, puesto que no es misión de los presidentes de las empresas capitalistas preocuparse de otras cosas que no sean aquellas que contribuyen a incrementar los beneficios capitalistas y, consecuentemente, la tan necesaria como patriótica felicidad de los accionistas.

Por ello, si para conseguirle es menester pagar bajos salarios, pues se pagan tan bajos como sea posible. Si se merma abusivamente la independencia del Imperio en decadencia, no hay que reparar en pelillos. Si se pone el carro delante de los bueyes o se procede sin orden ni concierto en la estructuración económica del país, no es cosa de pararse en tales consideraciones. El Consejo de Administración de una compañía no tiene que meterse en camisa de once varas ni dirigir la economía del país, ni contribuir a corregir yerros políticos o estructurales, sino asegurar una buena rentabilidad a los capitales que se le confían. Para dirigir, ordenar y estructurar con buen sentido, ahí está el Gobierno. Si no lo hace, tampoco parece misión del señor Villalonga, aunque sea empresario español, dar consejos al Gobierno o contribuir a derribarlo por baturro e incompetente.

Es conforme a ese amoral criterio capitalista por lo que CEPSA se asocia con la Standard Oil Company de Nueva Jersey para fundar una sociedad en la que la Standard Oil suscribirá la mitad del capital necesario evaluado en 26 millones de dólares y que tiene por finalidad, en la ra-

Por J. B.

ma de la petroquímica, producir dodecilbencene para fabricar detergentes, estireno para plásticos y caucho sintético; polietileno para plásticos; negro de humo para fabricación de cubiertas, y otros productos.

No parece que falte la lógica en las perspectivas industriales de CEPSA. Pero ¿es lo mismo para el conjunto de la economía nacional?

Es cierto que la lógica, cuando andan en el juego el capitalismo empresarial y la penetración yanqui en España no es una condición «sine qua non».

LA MISERIA DE LA AGRICULTURA

Don Francisco Giménez Torres, presidente del Banco Rural y Mediterráneo, en la junta de accionistas de esta entidad bancaria, expuso a los accionistas la influencia de los sectores económicos en la generación de la renta nacional de 1959. Es interesante reproducirla por cuanto que refleja la estructura económica de nuestro país.

Según el disertante, la renta nacional de 1959 la han alimenado:

- Los servicios, con el 41,5 por ciento.
- La industria, con el 37,5 por ciento.
- La economía agraria, con el 21 por ciento

Para mejor comprender el problema, interesa conocer que la población activa de España se distribuye de la siguiente manera:

- En la agricultura, el 47,6 por ciento.
- En la industria, el 26,5 por ciento
- En los serviciosç, el 25 por ciento.

Comparando la renta y la población activa de cada sector, resulta que el índice de renta por persona activa es:

- Para los servicios, 4.
- Para la industria, 3,3.
- Para la agricultura, 1.

Podríamos decir que por cada 8,30 pesetas de renta, las personas promediales de los tres grupos contribuyen, en su calidad de personas activas, con la siguiente cuantía:

- Persona promedial de los servicios, con 4 pesetas.
- Idem. íd. de la industria, con 3,30 pesetas.
- Idem íd. de la agricultura, con 1 peseta.

Independientemente de la autenticidad de las cifras precedentes, por cuanto que no es posible concordar las diversas fuentes estadísticas, es incuestionnable el valor relativo de las mismas. Ellas nos ponen ante los ojos, una vez más, el grave problema del agro español. sobrecargado de mano de obra, mal pagado y con una productividad por persona activa muy baja (promedio europeo: 1.000 dólares activa al año, frente a 172 en España). Nos demuestra el escaso desarrollo industrial con una productividad igualmente baja. Nos prueba el excesivo desarrollo de los servicios si se compara con la industria y el bajo valor de la producción agrícola.

Los servicios, en realidad,

(Pasa a la segunda pág.)

De la España franquista

Más bombas en España

Los periódicos extranjeros han dado la noticia de otra media docena de bombas que en el curso de la semana pasada, han estallado en diversos lugares de España, produciendo daños materiales y ocasionando varios heridos. Una nota oficiosa publicada por el ministerio de la Gobernación el 27 de junio dice así:

«A las veinte treinta horas de ayer, en un furgón del tren correo de Barcelona a Madrid, entre las estaciones de Quinto y Pinar del Río, hizo explosión una maleta que contenía una bomba incendiaria y que motivó el incendio de dicho furgón con todo el equipaje.

»A las ocho horas de hoy, en la consigna de la Estación del Norte de Barcelona, estalló otra bomba incendiaria encerrada en una maleta, que momentos antes había sido depositada, provocando igualmente el incendio del local, con los equipajes que en él se contenían.

»A las diecisiete veinticinco, en la consigna de la estación del Norte de San Sebastión se ha producido otra explosión de un artefacto incendiario en una maleta que había sido depositada allí previamente.

»A las diecinueve diez, en la consigna de la estación de Amara, en San Sebastián. se registró otro hecho análogo, a consecuencia del cual resultaron heridas las siguientes personas: María Begoña Urroz Ibarrola, de 18 meses, grave; Valeriano Bacaicoa Aturmendi, de 15 años, de pronóstico reservado; Soledad Arruti Echegoyen, de 60 años, de pronóstico reservado; Pascual Ibáñez Martín, de 29 años, leve; Francisco Sánchez Bravo, de 42 años, leve, y María García Moras, de 49 años, leve.

»Finalmente, en la consigna de equipajes de la estación del Norte de Madrid ha hecho explosión otro artefacto de similares características.

»Con estos hechos se ha pretendido dar cumplimiento a las consignas terroristas que elementos extranjeros, en cooperación con separatistas y comunistas españoles vienen propugnando insistentemente.»

Es de notar la circunstancia de que el Gobierno español, contrariamente a su costumbre **de no dar ciertas noticias sino** cuando ya las han hecho rodar por el mundo los corresponsales extranjeros, en esta ocasión ha mostrado un manifiesto interés en dar a conocer esta coordinada explosión de bombas publicando inmediatamente esa nota oficiosa.

Por otra parte, una entidad real o supuesta, con el título «DRIL» (Directorio revolucionario Ibérico de liberación) ha hecho llegar a diferentes lugares un «parte de operaciones» atribuyéndose la realización de esas explosiones.

Escribe un periódico católico francés

«La Croix», de París, uno de los periódicos de mayor prestigio de la prensa católica, ha publicado últimamente una crónica del señor François Maurice acerca de las Jornadas Nacionales de Acción Católica Española celebradas en la abadía benedictina del Valle de los Caídos:

De entre las frases pronunciadas allí por varios oradores y otras que al propio cronista pertenecen, recogemos por su interés las siguientes:

«En España, aunque el Gobierno y las leyes sean católicos, le falta mucho a la sociedad española para que pueda considerarse como una auténtica sociedad cristiana.»

«El número total de miembros de Acción Católica en España no llega a 350.000. He aquí su composición: 41.000 hombres, 162.000 mujeres, 42.000 muchachos, 105.000 muchachas. Calculando que la población susceptible de estar encuadrada en un movimiento cualquiera de Acción Católica es de unos 21 millones de personas, la proporción es, pues, de 1,64 por ciento.»

«En Bilbao, hace pocas semanas, se produjeron nuevos incidentes con motivo de una reunión de directivos de las HOAC (Hermandades Obreras de Acción Católica). Se evocaba en ellas las condiciones de vida, duras y a veces trágicas, de los asalariados... Uno de los oradores criticó severamente el modo de actuar de un Gobierno que con fecha del Primero de Mayo, cuando los asalariados esperaban que se revisase seriamente la cuestión social, no había encontrado nada mejor que organizar unas costosas manifestaciones folklóricas en un estadio de Barcelona.»

«Los dirigentes de Acción Católica de Bilbao, acusados de haber organizado una reunión «subversiva», fueron condenados al pago de una multa de treinta mil pesetas impuesta por el gobernador de la provincia.»

Juzgado especial para los autores de sevicias contra los detenidos

Ante el enorme eco que en todas partes han tenido las informaciones relativas a los malos tratos de que en Barcelona han sido objeto por la policía algunos de los detenidos recientemente allí a consecuencia de los incidentes sobrevenidos en un concierto, habiéndose cantado por el público colectivamente el himno catalán «Canto de la Bandera», detenidos cuyo principal elemento, como recordarán nuestros lectores, es el doctor Jordi Pujol, las autoridades españolas se han visto obligadas a abrir una información oficial, con idea de «castigar a los culpables», si llega el caso.

Con esta finalidad, se ha encomendado al Juzgado de instrucción número 14 de Barcelona la incoación de las oportunas diligencias «con objeto de esclarecer —como dicen periódicos españoles— los supuestos malos tratos que hayan podido recibir algunos detenidos con ocasión de un incidente ocurrido el día 19 de mayo en un teatro barcelonés».

Recordemos que el semanario «Ecclesia», órgano nacional de Acción Católica, que se publica sin censura bajo el patrocinio del cardenal primado de España, condenó en su editorial del 18 de junio firmemente «la práctica de sevicias demasiado a menudo inflingidas a los detenidos antes del proceso...»

Esperemos ver a dónde llegan los resultados de esas especiales diligencias judiciales.

Comentario

Un doctoral advenimiento

SE presentía su advenimiento. Tenía que llegar, y ha llegado como el cumplimiento de una profecía. Llega don Pablo León Murciego o, más sencilla y rotundamente, ¡el doctor Murciego!

Muchos y grandes doctores ha tenido y tiene el régimen del Caudillo, pero, en verdad, ninguno de ellos alcanzaba toda la grandeza que proporcionadamente le corresponde al «glorioso Movimiento». Sin embargo, estaba escrito que tenía que llegar, y ha llegado. Se incubaba allá en Ibiza como canónigo penitenciario de la cotedral y publicando libros tan importantes como «Sicología sugestivo-terapéutico-moral» y «Los refranes fisiológicos castellanos».

No le bastan tales méritos al señor Penitenciario y, para mejor penitenciar a los detractores del Caudillo, decidió superar su ya honrosa condición de licenciado Murciego. Así, no en Madrid, sino en Roma, en la Pontificia Universidad Lateranense, ha obtenido el doctorado canónico después de haber defendido brillantemente su tesis sobre «La previa censura y prohibición de libros eclesiástica». Y tal ha sido su éxito que hasta lo ha felicitado nada menos que -¡atiza!— el cardenal Ottaviani.

Armado ya con todos los recursos académicos, el doctor Murciego acomete la empresa para la que estaba predestinado; y tan briosamente lo hace, que los servicios caudillales de información han dispuesto que sus extensas declaraciones, precedidas por su honrosa biografía, sean uniformemente publicadas en la prensa española, hasta con titulares a toda plana. Bien lo merece quien en ellas se expresa de este modo:

«Nuestro Caudillo ganará —estoy seguro de ello-, como ganó la batalla de las armas y la batalla de la paz, también esta de las ideas —la más terrible y universal—, como campeón que es entre los principales cristianos.»

Y he aquí que, ocupando el centro de estas ideas mantenidas por el primero y más caudilal de los príncipes cristianos, el canónigo doctor Murciego ve brillar la libertad; y no dice de ella —como otros doctores tímidos— que «también» existe en España; lo que dice con la más doctoral de las firmezas es que «España es la única nación en que existe la libertad». Y al decirlo, el buen penitenciario pasa un buen rato viendo la entontecida cara de asombro que ponen sus indoctorados interlocutores.

Pero veamos cómo se expresa esto en las declaraciones tan justamente difundidas por los servicios caudillales. Pregunta el periodista:

—¿Cómo ve usted, doctor Murciego, el ejercicio de la libertad en España, especialmente en el campo de la información?

Y el eminente doctor Murciego responde:

—Pues muy sencillo. Y usando el mismo lenguaje absoluto de los que más atacan, contesto así: «España es la única nación en que existe la libertad.» Y ante la cara de asombro (me ha pasado muchas veces) que pone el interlocutor, yo añado: «Entendámonos, señor. Si usted entiende por libertad la físico-naturalista-liberal, o sea la de contrariedad, la de mentir, calumniar, escandalizar, injuriar al Papa o a nuestro Caudillo, pongo por ejemplo, esa libertad, o, por mejor decir, licencia e inmoralidad, libertinaje, no la tenemos ni la queremos tener. Pero si por libertad se entiende, como se debe entender, la de especificación, que enseña Santo Tomás de Aquino, o sea la preciosa virtud o fuerza moral, racional y digna de poder elegir, entre los medios, los más idóneos y honestos a los fines del hombre señalados por Dios, y entonces yo le digo a usted, señor, que ésa la tiene España, y únicamente ella, entre las naciones cultas, a mi modo de ver.»

¡A su modo de ver! ¿Y qué otro modo de ver podría oponerse al de tan gran señor del pensamiento sino el de los abyectos partidarios de esa que él llama libertad físico-naturalista-liberal? Abra el mundo los ojos a esa luz que enciende el doctor Murciego sobre la única nación en que existe la libertad, y vayan hacia ella los turistas. Vayan, sí, hacia España los disfrutadores de cosas únicas, no sólo a presenciar las corridas de toros, sino a ejercer sin que nadie se lo prohiba «la preciosa virtud o fuerza moral, racional y digna de poder elegir, entre los medios, los más idóneos y honestos a los fines del hombre señalados por Dios».

Y si alguno no sabe lo que es eso, pregunte qor el doctor Murciego.

Pericles GARCIA